

Escala Crítica/Columna diaria

*AMLO: no puedo aceptar venganzas y descalificación del adversario *Otra vez, la secretaria de Gobernación corrige a los legisladores

*Quieren más recursos para universidades; una pesada herencia

Víctor M. Sámano Labastida

LA ÚLTIMA vez que en México se declaró la desaparición de poderes para la destitución de un gobernador fue en 1975, cuando Manuel Sánchez Vite cayó de la gracia del entonces presidente Luis Echeverría y éste movió la estructura bajo control de su partido, el PRI. Hubo después otros mandatarios desplazados por métodos más directos como los “motivos de salud”, renuncia o la incorporación al gabinete. Carlos Salinas sustituyó a unos 15 gobernadores, entre ellos Salvador Neme Castillo de Tabasco.

De manera sorpresiva -y para algunos poco seria- dos partidos formalizaron ante el Senado de la República las peticiones respectivas para la desaparición de poderes en Veracruz, Guanajuato y Tamaulipas. En el primero caso lo hizo la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), con Cuitláhuac García; en los dos siguientes, y en respuesta, lo hizo la bancada de Morena.

No faltaron quienes de inmediato comenzaron a hacer su lista de gobernadores que estarían en los supuestos que alegan tanto el PAN como Morena.

MOVIDAS PARTIDISTAS

MÓNICA Fernández Balboa, tabasqueña que preside la mesa directiva de la Cámara Alta, dio cuenta de la documentación respectiva. La turnó a la Comisión de Gobernación para que analice y resuelva si es aplicable lo dispuesto en la fracción V del artículo 76 de la Constitución.

De acuerdo al mandato legal, el Senado está facultado para destituir a un mandatario y nombrar a un interino a propuesta de una terna enviada por el presidente de la República.

Fue la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien de inmediato volvió a corregir la plana a los legisladores. Dijo: “desaparición de poderes es como desaparecer los tres Poderes y que la Federación prácticamente tome el estado en una situación, no van a desaparecer los poderes”.

Para que no quedar duda de su apreciación, la ex ministro de la Corte puntualizó: “Son temas políticos entre los senadores”.

La petición para destituir Cuitláhuac García y a su equipo en Veracruz fue presentada por el PAN con el argumento de que en aquella entidad el gobernador, el secretario de Gobierno y los diputados locales, removieron al exfiscal general, Jorge Winckler, violando la ley.

En tanto, que las cabezas de Diego Sinhué Rodríguez, de Guanajuato, y Francisco Javier Cabeza de Vaca, de Tamaulipas, fueron reclamadas por Morena con el argumento de que ambas entidades atraviesan “una grave crisis de violencia e inseguridad”. Resulta evidente que hay criterios partidistas, porque los del PAN piden relevar a las autoridades de Morena y a la inversa, los de Morena quieren deponer a los panistas.

NADA DE REVANCHAS

EL PROPIO López Obrador, quien en 2005 siendo Jefe de Gobierno fue objeto de un juicio de desafuero, se pronunció en contra de las solicitudes de desaparición de poderes. “Que se dialogue, que no se utilicen procedimientos que deben aplicarse sin tintes políticos para hacer justicia”, dijo y agregó “no puedo yo aceptar que nadie sea víctima por cuestiones políticas de un procedimiento establecido en la ley pero promovido, impulsado, por venganza o para descalificar adversarios”.

Como le decía, en enero de 1992 en Tabasco fue obligado a renunciar Salvador Neme Castillo; aunque aquel relevo se disfrazó de una renuncia para integrarlo a un cargo menor en el gabinete de Carlos Salinas: la Dirección General de Fomento Pecuuario de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. En esta secretaría despachaba Carlos Hank González, de manera que el sustituto fue un personaje estrechamente ligado al mexiquense: Manuel Gurría Ordóñez.

BUEN O MAL FIN

DESDE HACE por lo menos unos cinco años se comenzaron a encender las luces de advertencia en las universidades públicas. Se avecinaba una crisis en las finanzas. Lo observamos en Tabasco en 2017 y 2018; hay temor de que vuelva a suceder este año, aunque las autoridades locales informaron de gestiones preventivas para evitarlo.

Recientemente, los rectores de universidades e instituciones de educación superior congregados en la ANUIES solicitaron una ampliación de 17 mil 230.7 millones de pesos para el próximo año. Son los requerimientos presentados a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados. En el proyecto se incluyen 7 mil 678 millones para cumplir con la obligatoriedad de la enseñanza gratuita, conforme al mandato constitucional y la propuesta del

presidente López Obrador. Falta su análisis y aprobación...o rechazo.

Por lo pronto, se acerca el fin de años y los profesores universitarios cruzan los dedos.

AL MARGEN

DE ACUERDO a datos de Pemex en agosto de este año el volumen de la producción de derivados del petróleo, incluyendo gasolinas, gas licuado, queroseno, diésel y combustóleo, aumentó 31.5 por ciento respecto del cierre de 2018. Las seis refinerías existentes –indican los cálculos oficiales- operan ya en un promedio del 50 por ciento de su capacidad, cuando iba en caída libre. Esta recuperación permitió que disminuyera la importación de gasolina, a lo que se sumó el fenómeno de una reducción en el consumo.

También la ex paraestatal ofrece cifras positivas en la extracción de crudo. Los volúmenes de aceite obtenido llegaron a un promedio de millón 911 mil barriles por día. Cifra extraordinaria si se toman en cuenta los altibajos de la producción y el estado en el que los nuevos directivos recibieron la empresa. Habrá que esperar si estamos ante una tendencia sostenida y en ascenso. (vmsamano@hotmail.com)